

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16954 *Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Telemática.*

Obtenido el informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011, por Resolución del Secretario General de Universidades de 23 de diciembre de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 9 de noviembre de 2018.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática**

(Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Real Decreto 1393/2007. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias (comunes a la Rama de Telecomunicación) . . .	60
Obligatorias (específicas de Telemática)	48
Optativas	54
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

2. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias:

Rama de Conocimiento	Materias Básicas (según R.D. 1393/2007 de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Física.	Fundamentos físicos I.	6	1
		Fundamentos físicos II.	6	2
		Teoría de Circuitos.	6	1
		Electrónica Básica.	6	1
	Matemáticas.	Cálculo I.	6	1
		Cálculo II.	6	1
		Álgebra lineal.	6	1
		Estadística.	6	2
		Señales y Sistemas.	6	2
	Informática.	Sistemas informáticos.	6	1
	Empresa.	Economía de la empresa.	6	1
	Total créditos ECTS.			66

3. Estructura de las enseñanzas a tiempo completo:

	ECTS	Tipo
Primer semestre		
Cálculo I.	6	FB
Álgebra Lineal.	6	FB
Teoría de Circuitos.	6	FB
Sistemas Informáticos.	6	FB
Transversal 1.	6	OP
Segundo semestre		
Cálculo II.	6	FB
Fundamentos Físicos I.	6	FB
Análisis de Circuitos.	6	OB
Programación.	6	OB
Economía de la Empresa.	6	FB
Tercer semestre		
Estadística.	6	FB
Señales y Sistemas.	6	FB
Electrónica Básica.	6	FB
Fundamentos Físicos II.	6	FB
Arquitectura de Redes I.	6	OB
Cuarto semestre		
Electrónica Digital.	6	OB
Teoría de la Comunicación.	6	OB
Electrónica de Circuitos.	6	OB
Arquitectura de Redes II.	6	OB
Propagación de Ondas.	6	OB

	ECTS	Tipo
Quinto semestre		
Sistemas Electrónicos Digitales.	6	OB
Redes de Comunicaciones.	6	OB
Arquitectura de Computadores.	6	OB
Programación Avanzada.	6	OB
Servicios Telemáticos.	6	OB
Sexto semestre		
Conmutación.	6	OB
Laboratorio de Redes, Sistemas y Servicios.	6	OB
Sistemas Operativos.	6	OB
Seguridad.	6	OB
Transversal 2.	6	OP
Séptimo semestre		
Ingeniería de Tráfico.	6	OB
Optativa Orientada 1.	6	OP
Optativa Orientada 2.	6	OP
Optativa Orientada 3.	6	OP
Optativa Orientada 4.	6	OP
Octavo semestre		
Optativas genéricas o prácticas en empresa.	18	OP
Trabajo Fin de Grado.	12	TFG
TOTAL.	240	

FB: Materia de Formación Básica.

OB: Materia Obligatoria.

OP: Materia Optativa.

4. Materias optativas:

Materias optativas	Créditos
Optativas orientadas.	24 (mínimo)
Optativas genéricas/ prácticas externas no obligatorias . . .	18 (mínimo)
Materias transversales	12
Total créditos optativos	54